PLAN DE EMERGENCIAS

1. OBJETIVOS

1.1 General

Organizar los medios humanos y materiales disponibles para garantizar la intervención inmediata del personal, ante la ocurrencia de un accidente o evento con potencialidad de generar pérdidas humanas y/o materiales, tanto en las áreas administrativas como operativas durante el desarrollo del proyecto.

1.2 Objetivos Específicos

- ✓ Minimizar las lesiones que los incidentes pueden ocasionar a los trabajadores.
- ✓ Minimizar las pérdidas económicas que se puedan ocasionar como consecuencia de un incidente de origen natural en desarrollo de la obra.
- ✓ Minimizar el tiempo de interrupción de las actividades constructivas en el caso de que se llegara a presentar un incidente.
- ✓ Presentar los procedimientos para la atención adecuada de los eventos, de tal manera que se pueda desarrollar la obra de manera segura y confiable.
- ✓ Identificar las principales amenazas y/o riesgos que pueden originar una emergencia.
- ✓ Fomentar una cultura preventiva entre los integrantes del proyecto mediante la divulgación de la información y la promoción de acciones en caso de Emergencia.

2. RESPONSABLES DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA.

A través del área administrativa se asumirá el liderazgo técnico del plan de emergencias y contingencias. El responsable del SG-SST será el encargado de coordinar, planear y dirigir las actividades de este plan, en tanto que todo el personal que participa en el proyecto será responsable de desarrollar las actividades descritas y divulgadas en este documento.

Para efectos de su implementación, este plan considera la capacitación y formación de Brigadistas entre los trabajadores de la empresa cuyas principales funciones se listan a continuación:

- ✓ Atender el llamado de emergencia en forma inmediata.
- ✓ Verificar la emergencia reportada.
- ✓ Utilizar los elementos necesarios para atender la emergencia.
- ✓ Proteger y atender en orden de prioridades: vida humana, animal, maquinaria, equipo, material y edificaciones.
- ✓ Alertar de un riesgo mayor que haga necesario evacuar la zona.
- ✓ Coordinar y controlar la evacuación de la zona.

3. METODOLOGÍA

El Plan de Emergencias se basa en la identificación de las amenazas presentes en la obra y en la elaboración de un análisis de vulnerabilidad. Esto con el fin de crear escenarios de emergencia y definir los procedimientos de respuesta ante los mismos.

3.1 Identificación de las amenazas

Corresponde a la descripción de las condiciones que puedan llegar a desencadenar una emergencia. Con base en la matriz de riesgos (Anexo 5), se identificaron las amenazas que se presentan en la Tabla 1.

3.2 Análisis de vulnerabilidad

A través de este análisis es posible detectar la susceptibilidad que tiene el proyecto de la ocurrencia de una emergencia. También permite identificar las posibles situaciones de siniestros y su impacto en los recursos de la compañía.

Para este caso, el análisis de vulnerabilidad se realizó bajo los aspectos de diagnóstico y priorización de riesgos (con base en la Matriz de Riesgos – Anexo 5). De esta forma se identifican las pérdidas o daños potenciales a la propiedad de la empresa, a la propiedad particular o a la infraestructura afectada directamente por las actividades que se desarrollan; también mide cualitativamente el efecto de una emergencia sobre las personas, es decir, analiza la posibilidad de muertes o lesiones de personas dentro del área de influencia directa del proyecto.

Tabla 1. Identificación de amenazas y análisis de vulnerabilidad

TIPOS DE AMENAZAS	CAUSAS	VULNERABILIDAD	RIESGO	DESCRIPCION DE AMENAZA	CALIFICACION AMENAZA	MEDIDA DE CONTROL
SOCIAL	accidentes vehicular accidentes personales hurto	produce pérdidas económicas, lesiones graves en las personas con incapacidades médicas	atropellamiento riesgo publico sicosocial	delincuencia, sectores cercanos, vías		Mantener aseado y limpio el frente de trabajo. Mantener contacto permanente con la policía del cuadrante. Instalar adecuadamente el esquema de señalización de forma que se alerte a conductores y peatones sobre los trabajos en la vía.
ANTROPICOS	Accidentes de trabajo	Lesiones graves o permanentes del personal	Enfermedades ocupacionales incapacitantes	ausentismo por incapacidades, perdida de material, retraso de actividades		Realizar inspección técnica del área de la obra proporcionar EPP requeridos para desarrollar actividad evitando así enfermedades laborales. Brindar los primeros auxilios y direccionar rápidamente al punto de atención medico cercano, publicar las

TIPOS DE AMENAZAS	CAUSAS	VULNERABILIDAD	RIESGO	DESCRIPCION DE AMENAZA	CALIFICACION AMENAZA	MEDIDA DE CONTROL
						entidades de apoyo en caso de emergencia socializar la manera de evacuar en estos casos establecer punto de encuentro.
NATURAL	Movimientos telúricos	Evento puede producir lesiones a los trabajadores y pérdidas económicas	Caída a nivel, golpe con objetos contundentes, atrapamiento	Equipos y herramientas, edificaciones cercanas		Identificar y socializar con todo el personal puntos de encuentro seguros, así como los números de contacto de las entidades de apoyo y emergencia.

4. ORGANIZACIÓN DEL GRUPO DE RESPUESTA A EMERGENCIAS

La respuesta inmediata y segura a las emergencias depende de una atención eficiente para minimizar las lesiones en trabajadores, daños o pérdidas en equipos, maquinaria e infraestructura. Igualmente, orientar a los trabajadores sobre el procedimiento de atención y dirección de una autoridad para tomar decisiones. De este modo, el grupo de respuesta a emergencias estará conformado como se observa en la Figura 1.

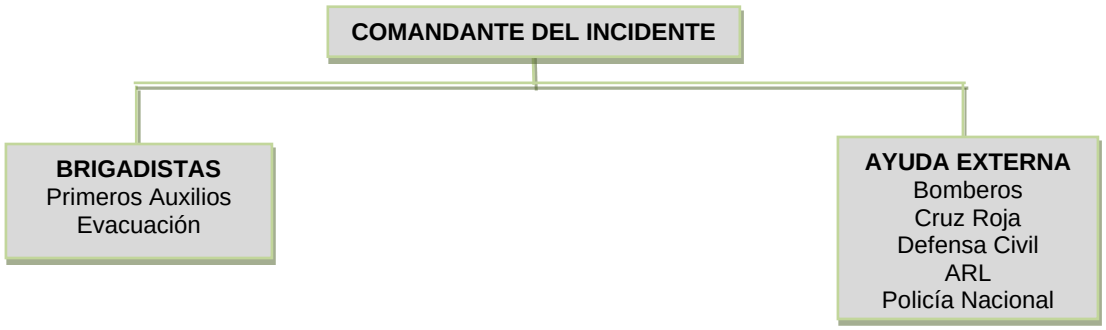


Figura 1. Grupo de respuesta a emergencias

5. PLAN DE EMERGENCIA

El plan de emergencia proporciona las acciones preventivas y las actividades de capacitación a los trabajadores como mecanismos para lograr la motivación del personal involucrado con el proyecto y a la comunidad en general en la prevención y atención de emergencias. Describe las actividades de control, entendidas como medidas de reacción frente a situaciones de emergencia.

5.1 Plan de acciones preventivas básicas para preparar emergencias.

Tiene como propósito, brindar a todos los trabajadores los conocimientos básicos en el manejo de emergencias, con el fin de que puedan reaccionar adecuadamente y contribuyan a preservar su seguridad personal y de la población; para esto se proponen las siguientes actividades:

- Divulgación del Plan de Emergencias por parte del residente SISO, enfatizando en las acciones a seguir en caso de eventos siniestros o accidentes de trabajo.
- Capacitación y entrenamiento del grupo de respuesta de emergencias en los siguientes temas:

a. Primeros auxilios: actitud del auxiliador; valoración del accidentado; alteraciones de la conciencia; shock; lesiones de tejido blando: heridas; hemorragias; lesiones osteo musculares; vendajes y técnicas de inmovilización; botiquín, técnica de salvamento: reanimación cardio pulmonar y prioridad en atención médica (cuidado inmediato, intermedio y menor)

b. Prevención, control y extinción de incendios: química y física del fuego; diferencias entre fuego e incendio; tetraedro del fuego, clases de fuego y combustibles; sistema de extinción, uso de extintores.

c. Evacuación: comunicación, evacuación, traslado de personas y salvamento de bienes y proceso de evacuación; transporte básico de heridos, coordinación de salida de personal, normas básicas para evacuación de personal.

5.2 Plan de acciones de control de emergencias.

Para operar las acciones de control de emergencias, es necesario establecer acciones distribuidas cronológicamente antes, durante y después de éstas, lo anterior debido a que la respuesta a las emergencias requiere de una organización que utilice los recursos disponibles en forma eficiente, minimizando las lesiones personales. De este modo se contemplan los siguientes planes:

5.2.1 Plan de Evacuación

- Objetivo general

Proteger la vida e integridad física de los trabajadores y las personas visitantes que se encuentren en el campamento o en los frentes de trabajo bajo nuestra responsabilidad, en el momento de una emergencia, desplazándolas a sitios seguros de menor riesgo.

- Objetivos específicos

- Definir Plan de evacuación para el personal.
- Motivar al personal para su participación en el plan para Emergencia.
- Estimar necesidad de recursos y condiciones en las instalaciones.

- Responsabilidades

Corresponde a los brigadistas del Grupo de Respuesta, presentes en los campamentos y frentes de trabajo, llevar a la práctica las acciones necesarias para la evacuación del personal y poner a salvo a las personas amenazadas por la emergencia.

- Organismos de apoyo.

Listado de centros asistenciales y organismos de socorro que brindan apoyo en la atención de emergencias: centros clínicos y hospitalarios, ARL, cuerpos de socorro y rescate.

- En el Campamento

Todo el personal desalojará el campamento para dirigirse a los puntos seguros, previamente identificados e indicados en la capacitación.

- En frente de obra

Basado en los Puntos de Encuentro ubicados con anterioridad, se identificarán en los frentes obra los espacios a ocupar en caso de emergencia.

5.2.2 Plan de Contingencias

- Objetivo

Concientizar a los trabajadores de los riesgos que se pueden generar en obra y formular medidas preventivas que pueden colocar en práctica para disminuir los riesgos de ocurrencia.

- Objetivos específicos

- Socializar el plan de emergencia con todo el personal de obra.
- Tener capacidad de acción en caso de emergencia con personal capacitado.

- Acciones de control

La persona que descubra la emergencia deberá informar lo sucedido a los compañeros que se encuentran en el área y reportar a la Brigada. Si está capacitada intentará controlarla, si no lo está deberá evacuar el lugar.

Los siguientes son los pasos que deben llevarse a cabo:

El coordinador del frente en el área donde se presentó la emergencia debe comunicarse al campamento e informar del tipo de evento y el sitio en que se está presentando. A continuación, procede a controlar la emergencia y evacuar al personal a su cargo en caso de ser necesario.
Los grupos de emergencia en general inician el proceso de preparación para una posible evacuación y esperan la confirmación de la orden para desplazarse junto con el personal.

El resto del personal suspende sus actividades, inicia el proceso de preparación para la salida y

espera la orden de la brigada para iniciar la evacuación.

La persona encargada de la comunicación, procede a reportar el evento y de ser necesario, hacer solicitud del organismo de socorro correspondiente (Bomberos, Policía, etc.).

El director de Emergencias, una vez informado del caso y luego de analizarlo, debe asegurarse que la brigada esté enterada y se desplaza hasta el sitio para apoyar la emergencia.

Al ser confirmada la evacuación, los trabajadores se desplazan por la ruta establecida hacia el punto de reunión acordado y permanecen en el lugar hasta nueva orden.

- Notificación a los organismos de socorro

Dependiendo de la magnitud de la emergencia y en caso de necesitar apoyo se hará la notificación a los organismos de socorro o entidades de salud cercanas al área.

Para realizar esta notificación se deben tener en cuenta los siguientes pasos:

Utilizar el listado telefónico de emergencias que debe permanecer en lugar visible Tabla 2.

Tabla 2. Entidades externas de apoyo en Bogotá

119 Bomberos	144 Defensa Civil
132 Cruz Roja	125 Emergencias Médicas
112 Policía Metropolitana	127 Policía Tránsito
136 Centro Toxicológico	164 Gas Natural
116 Empresa de Acueducto y Alcantarillado	115 Condensa
114 Empresa de Teléfonos de Bogotá	157 DIJIN

Suministrar en forma clara y concreta la siguiente información (Tabla 3):

Tabla 3. Apoyo de emergencia directo en obra

Nombre de la empresa	CONSORCIO USAQUEN VIAL 2025
Proyecto	Mejoramiento, Mantenimiento, Rehabilitación y/o Reconstrucción de la Malla Vial y el Espacio Público de la Localidad de Barrios Unidos
Personal de obra	Director de obra Residente de área Auxiliares Ayudantes y oficiales

Ubicación	Campamento de obra será socializado con todo el personal conocer su ubicación no estará retirado del frente de obra

5.2.3 Evacuación de heridos

En caso de que durante la emergencia se presente algún lesionado, debe ser trasladado al sitio de reunión y de ser necesario, conducido a los centros asistenciales de acuerdo al nivel de atención requerido.

6. DIFUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Una vez aprobado el procedimiento se difundirá a los trabajadores por medio de una Charla operacional o de seguridad y será publicado en cartelera o de modo que exista el mayor conocimiento posible a nivel de empleados directos y empresas contratista.